

Información Registral expedida por

CARLOS E DE OLAVARRIETA JURADO

Registrador de la Propiedad de JAVEA (XABIA) 1

Historiador Chabás, 6 - JAVEA/XABIA

tlfno: 0034 965792391

correspondiente a la solicitud formulada por

VAPF SL.

con DNI/CIF: B03027489



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: Z15PT42U

Citar este Identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE JAVEA Nº 1

FECHA DE LA SOLICITUD: nueve de marzo de dos mil diecisiete

FECHA DE LA EXPEDICIÓN: nueve de marzo de dos mil diecisiete,

SOLICITANTE: Vapf SI.

Interés legítimo alegado: Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

FINCA Nº: 1661 de LLIBER

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO (C.R.U.): 03038000629843

DATOS DE LA FINCA

RÚSTICA, Parcela de terreno, monte inculto, en término de Lliber, partida El Collado, de treinta y cuatro mil trescientos metros cuadrados. Linda: Norte, carretera de Jalón a Benissa; Sur y Este, Promociones Lliber SL; y Oeste, Isabel Reus Moncho.. Finca No Coordinada con Catastro

TITULARIDAD

GARSIVA SOCIEDAD LIMITADA en cuanto al **PLENO DOMINIO**, por título de compraventa según escritura otorgada en Valencia el veinte de octubre de dos mil ante su Notario Don Angel Manuel Puras Ripoles. Inscripción 3º de fecha once de enero de dos mil uno al folio 108 al tomo 1501, libro 18.

CARGAS DE LA FINCA -Salvo Afecciones Fiscales-

LIBRE DE CARGAS

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

No existen documentos pendientes de despacho

Javea, a nueve de marzo de dos mil diecisiete, antes de la apertura del diario.

Esta Nota Simple tiene un valor puramente informativo, sin garantía, y no acredita fehacientemente a diferencia de la Certificación registral, el contenido de los asientos del Registro. (Artículo 232 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento)

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

Información Registral expedida por

CARLOS E DE OLAVARRIETA JURADO

Registrador de la Propiedad de JAVEA (XABIA) 1

Historiador Chabás, 6 - JAVEA/XABIA

tlfno: 0034 965792391

correspondiente a la solicitud formulada por

VAPF SL.

con DNI/CIF: B03027489



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: Z15PT47P

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE JAVEA Nº 1

FECHA DE LA SOLICITUD: nueve de marzo de dos mil diecisiete

FECHA DE LA EXPEDICIÓN: nueve de marzo de dos mil diecisiete,

SOLICITANTE: Vapf Si.

Interés legítimo alegado: Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

FINCA Nº: 1662 de LLIBER

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO (C.R.U.): 03038000629850

DATOS DE LA FINCA

RÚSTICA.- Parcela de terreno, monte inculto, en término de LLiber, partida Els Molins, de veintinueve mil seiscientos cincuenta y un metros cuadrados. Linda. Norte y Este, Promociones LLiber, S.A.; Sur, Josefa Sendra; y Oeste, Rosa Femenia Sánchez.
Finca No Coordinada con Catastro

TITULARIDAD

GARSIVA SOCIEDAD LIMITADA en cuanto al CIEN POR CIEN PLENO DOMINIO , por título de compraventa según escritura otorgada en Valencia el veinte de octubre de dos mil ante su Notario Don Angel Manuel Puras Ripolles, - Inscripción 3^a. de fecha once de enero de dos mil uno al folio 111 al tomo 1501, libro 18.

CARGAS DE LA FINCA -Salvo Afecciones Fiscales-

LIBRE DE CARGAS

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

No existen documentos pendientes de despacho

Javea, a nueve de marzo de dos mil diecisiete, antes de la apertura del diario.

Esta Nota Simple tiene un valor puramente informativo, sin garantía, y no acredita fehacientemente a diferencia de la Certificación registral, el contenido de los asientos del Registro. (Artículo 232 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento)

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url:

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

Información Registral expedida por

CARLOS E DE OLAVARRIETA JURADO

Registrador de la Propiedad de JAVEA (XABIA) 1

Historiador Chabás, 6 - JAVEA/XABIA

tlfno: 0034 965792391

correspondiente a la solicitud formulada por

VAPF SL.

con DNI/CIF: B03027489



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: Z15PT50N

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

**NOTA SIMPLE INFORMATIVA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE JAVEA Nº 1**

FECHA DE LA SOLICITUD: nueve de marzo de dos mil diecisiete

FECHA DE LA EXPEDICIÓN: nueve de marzo de dos mil diecisiete,

SOLICITANTE: Vapf Sociedad Limitada

Interés legítimo alegado: Investigación Jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

FINCA Nº: 1663 de LLIBER

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO (C.R.U.): 03038000630252

DATOS DE LA FINCA

RÚSTICA, Parcela de terreno, monte inculto, en término de Lliber, partida El Collado, de treinta y un mil seiscientos ochenta y dos metros cuadrados. Linda: Sur, Este y Oeste, Promociones Lliber S.A., y Norte, carretera Jalón a Benissa.

Finca No Coordinada con Catastro

TITULARIDAD

GARSIVA SOCIEDAD LIMITADA en cuanto al **PLENO DOMINIO**, por título de compraventa según escritura otorgada en Valencia el veinte de octubre de dos mil ante su Notario Don Angel Manuel Puras Ripolles, - Inscripción 3^a. de fecha once de enero de dos mil uno al folio 114 al tomo 1501, libro 18.

CARGAS DE LA FINCA -Salvo Afecciones Fiscales-

LIBRE DE CARGAS

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

No existen documentos pendientes de despacho

Javea, a nueve de marzo de dos mil diecisiete, antes de la apertura del diario.

Esta Nota Simple tiene un valor puramente informativo, sin garantía, y no acredita fehacientemente a diferencia de la Certificación registral, el contenido de los asientos del Registro. (Artículo 232 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento)

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

Información Registral expedida por

CARLOS E DE OLAVARRIETA JURADO

Registrador de la Propiedad de JAVEA (XABIA) 1

Historiador Chabás, 6 - JAVEA/XABIA

tlfno: 0034 965792391

correspondiente a la solicitud formulada por

VAPF SL.

con DNI/CIF: B03027489



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: Z15PT53H

Citar este Identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE JAVEA Nº 1

FECHA DE LA SOLICITUD: nueve de marzo de dos mil diecisiete

FECHA DE LA EXPEDICIÓN: nueve de marzo de dos mil diecisiete,

SOLICITANTE: Vapf Sociedad Limitada

Interés legítimo alegado: Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

FINCA Nº: 1664 de LLIBER

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO (C.R.U.): 03038000630269

DATOS DE LA FINCA

RÚSTICA, Parcela de terreno, monte Inculto, en término de Lliber, partida de Perdigón y El Collado, de veinticinco mil setecientos sesenta y dos metros cuadraos. Linda; Norte, y Oeste, Promociones Lliber, S.A.; Este, Josefa Sendra; y Sur, término de Benissa.. Finca No Coordinada con Catastro

TITULARIDAD

GARSIVA SOCIEDAD LIMITADA en PLENO DOMINIO , por título de compraventa, según escritura otorgada en Valencia el veinte de octubre de dos mil ante su Notario Don Angel Manuel Puras Ripples. Inscripción 3^a de fecha once de enero de dos mil uno al folio 117 al tomo 1501, libro 18.

CARGAS DE LA FINCA -Salvo Afecciones Fiscales-

LIBRE DE CARGAS

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

No existen documentos pendientes de despacho

Javea, a nueve de marzo de dos mil diecisiete, antes de la apertura del diario.

Esta Nota Simple tiene un valor puramente informativo, sin garantía, y no acredita fehacientemente a diferencia de la Certificación registral, el contenido de los asientos del Registro. (Artículo 232 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento)

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

Información Registral expedida por

CARLOS E DE OLAVARRIETA JURADO

Registrador de la Propiedad de JAVEA (XABIA) 1

Historiador Chabás, 6 - JAVEA/XABIA

tlfno: 0034 965792391

correspondiente a la solicitud formulada por

VAPF SL.

con DNI/CIF: B03027489



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: Z15PT57H

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE JAVEA Nº 1

FECHA DE LA SOLICITUD: nueve de marzo de dos mil diecisiete

FECHA DE LA EXPEDICIÓN: nueve de marzo de dos mil diecisiete,

SOLICITANTE: Vapf SI.

Interés legítimo alegado: Investigación Jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

FINCA Nº: 1352 de LLIBER

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO (C.R.U.): 03038000627764

DATOS DE LA FINCA

RÚSTICA, Trozo de tierra secano, en término municipal de Lliber, partida Els Molins, Tosal del Perdigón y Collado, con una superficie de doscientos cincuenta y seis mil ciento setenta y tres metros seis decímetros cuadrados. Finca No Coordinada con Catastro.

TITULARIDAD

GARSIVA SOCIEDAD LIMITADA en cuanto al **PLENO DOMINIO**, por título de compraventa según escritura otorgada en Teulada el veintisiete de noviembre de dos mil ante su Notario Don Victor Ortega Alvarez, Inscripción 11^a. de fecha once de enero de dos mil uno al folio 53 al tomo 1698, libro 22, y por título de rectificación según escritura otorgada en Teulada el once de diciembre de dos mil uno ante su Notario Don Victor Ortega Alvarez. Inscripción 13^a de fecha veintiocho de febrero de dos mil tres al folio 53 al tomo 1698, libro 22.

CARGAS DE LA FINCA -Salvo Afecciones Fiscales-

Anotación de Prohibición de disponer, a favor de Don Hans Erik Rahbek Sorensen, ordenado en Providencia dictada el seis de febrero de dos mil cuatro, según mandamiento librado el día doce de febrero de dos mil cuatro por el Juzgado de Primera Instancia N° 3 de Denia. Anotación letra E de fecha quince de marzo de dos mil cuatro.

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

No existen documentos pendientes de despacho

Javea, a nueve de marzo de dos mil diecisiete, antes de la apertura del diario.

Esta Nota Simple tiene un valor puramente informativo, sin garantía, y no acredita fehacientemente a diferencia de la Certificación registral, el contenido de los asientos del Registro. (Artículo 232 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento)

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

Información Registral expedida por

CARLOS E DE OLAVARRIETA JURADO

Registrador de la Propiedad de JAVEA (XABIA) 1

Historiador Chabás, 6 - JAVEA/XABIA

tlfno: 0034 965792391

correspondiente a la solicitud formulada por

VAPF SL.

con DNI/CIF: B03027489



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: Z15PT60H

Citar este Identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

**NOTA SIMPLE INFORMATIVA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE JAVEA Nº 1**

FECHA DE LA SOLICITUD: nueve de marzo de dos mil diecisiete

FECHA DE LA EXPEDICIÓN: nueve de marzo de dos mil diecisiete,

SOLICITANTE: Vapf SI.

Interés legítimo alegado: Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

FINCA Nº: 1468 de LLIBER

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO (C.R.U.): 03038000629447

DATOS DE LA FINCA

RÚSTICA.- Trozo de terreno de monte, situado en el término municipal de Lliber, pago del Barranco, con una superficie de cuarenta y un áreas y cincuenta y cinco céntíreas. Linda: Norte, Oeste y Este, con Clara Fornés Reus, parcela 193; y Sur, con José Noguera Riuet, parcela 194. Es la parcela 195 del Polígono 19.. Finca No Coordinada con Catastro

TITULARIDAD

GARSIVA SOCIEDAD LIMITADA en cuanto al CIEN POR CIEN PLENO DOMINIO , por título de compraventa según escritura otorgada en Benissa el veintiuno de abril de dos mil cinco ante su Notario Don Jose Miguel De Lamo Iglesias, - Inscripción 2º. de fecha doce de septiembre de dos mil cinco al folio 187 al tomo 1344, libro 14.

CARGAS DE LA FINCA -Salvo Afecciones Fiscales-

LIBRE DE CARGAS

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

No existen documentos pendientes de despacho

Javea, a nueve de marzo de dos mil diecisiete, antes de la apertura del diario.

Esta Nota Simple tiene un valor puramente informativo, sin garantía, y no accredita fehacientemente a diferencia de la Certificación registral, el contenido de los asientos del Registro. (Artículo 232 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento)

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se accredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url:

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

[https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do.](https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do)

Información Registral expedida por

CARLOS E DE OLAVARRIETA JURADO

Registrador de la Propiedad de JAVEA (XABIA) 1

Historiador Chabás, 6 - JAVEA/XABIA

tlfno: 0034 965792391

correspondiente a la solicitud formulada por

VAPF SL.

con DNI/CIF: B03027489

■ ■ ■

Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: Z15PU93P

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE JAVEA Nº 1

FECHA DE LA SOLICITUD: nueve de marzo de dos mil diecisiete

FECHA DE LA EXPEDICIÓN: nueve de marzo de dos mil diecisiete,

SOLICITANTE: Vapf Sociedad Limitada

Interés legítimo alegado: Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

FINCA Nº: 1820 de LLIBER

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO (C.R.U.): 03038000631464

DATOS DE LA FINCA

RÚSTICA, Secana, en término de Lliber, partida Cuta, de veintinueve áreas, ocho centíreas, de cuya superficie veinticuatro áreas, noventa y tres centíreas se destina a cultivo de algarrobos de secano, y el resto de cuatro áreas, quince centíreas de destinan a pastos. Es la parcela ciento cincuenta y ocho del polígono diecinueve. Linda: Nore, parcela 157, propiedad de Mateo Sírerol Llopis; Este y Sur, parcela 193 de Clara Fornes Reus; y Oeste, parcela 159 de Francisco Tur Reus y Catalina Mengual Ivars. Referencia Catastral: 030850000001900158DK.

Finca No Coordinada con Catastro

TITULARIDAD

GARSIVA SOCIEDAD LIMITADA en cuanto al **PLENO DOMINIO**, por título de compraventa según escritura otorgada en Benissa el veinticinco de octubre de dos mil cinco ante su Notario Don Jose Miguel De Lamo Iglesias, - Inscripción 2º. de fecha veintisiete de diciembre de dos mil cinco al folio 41 al tomo 1651, libro 21.

CARGAS DE LA FINCA -Salvo Afecciones Fiscales-

LIBRE DE CARGAS

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

No existen documentos pendientes de despacho

Javea, a nueve de marzo de dos mil diecisiete, antes de la apertura del diario.

Esta Nota Simple tiene un valor puramente informativo, sin garantía, y no acredita fehacientemente a diferencia de la Certificación registral, el contenido de los asientos del Registro. (Artículo 232 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento)

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente Información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

Información Registral expedida por

CARLOS E DE OLAVARRIETA JURADO

Registrador de la Propiedad de JAVEA (XABIA) 1

Historiador Chabás, 6 - JAVEA/XABIA

tlfno: 0034 965792391

correspondiente a la solicitud formulada por

VAPF SL.

con DNI/CIF: B03027489



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: Z15PU97T

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE JAVEA Nº 1

FECHA DE LA SOLICITUD: nueve de marzo de dos mil diecisiete

FECHA DE LA EXPEDICIÓN: nueve de marzo de dos mil diecisiete,

SOLICITANTE: Vapf Si.

Interés legítimo alegado: Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

FINCA Nº: 1273 de LLIBER

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO (C.R.U.): 03038000627245

DATOS DE LA FINCA

RÚSTICA: Parcela secano, en término de Lliber, partida Teulera, de veinticinco áreas, noventa y dos centíáreas, lindante por Norte, Angelino Eslaces Pastor y Francisco Tur Reus; Este, Francisco Tur Reus y José Mas Sirerol; Sur, José roca y Oeste, Juan Bautista Mas Reus.

Finca No Coordinada con Catastro

TITULARIDAD

GARSIVA SOCIEDAD LIMITADA en cuanto al **PLENO DOMINIO**, por título de compraventa según escritura otorgada en Benissa el diecisiete de noviembre de dos mil sels ante su Notario Don Jose Miguel De Lamo Iglesias. - Inscripción 2º. de fecha dos de marzo de dos mil siete al folio 81 al tomo 1155, libro 11.

CARGAS DE LA FINCA -Salvo Afecciones Fiscales-

LIBRE DE CARGAS

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

No existen documentos pendientes de despacho

Javea, a nueve de marzo de dos mil diecisiete, antes de la apertura del diario.

Esta Nota Simple tiene un valor puramente informativo, sin garantía, y no acredita fehacientemente a diferencia de la Certificación registral, el contenido de los asientos del Registro. (Artículo 232 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento)

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes

Muebles de España publicadas a través de la url:
<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

Información Registral expedida por

CARLOS E DE OLAVARRIETA JURADO

Registrador de la Propiedad de JAVEA (XABIA) 1

Historiador Chabás, 6 - JAVEA/XABIA

tlfno: 0034 965792391

correspondiente a la solicitud formulada por

VAPF SL.

con DNI/CIF: B03027489



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: Z15PZ07Z

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE JAVEA Nº 1

FECHA DE LA SOLICITUD: nueve de marzo de dos mil diecisiete

FECHA DE LA EXPEDICIÓN: nueve de marzo de dos mil diecisiete,

SOLICITANTE: Vapf Sociedad Limitada

Interés legítimo alegado: Investigación Jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

FINCA Nº: 1078 de LLIBER

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO (C.R.U.): 03038000624961

DATOS DE LA FINCA

RÚSTICA: Secana montuosa e inculta, en término de Lliber, partida Collado, que ocupa una superficie de cuatro hectáreas, cincuenta y cinco áreas y setenta y centíreas, que linda, Norte: Rosa Femenía Sánchez, Juan Fornés Más y Francisco Tur Reus; Este, José Mengual LLopis y término de Benisa; Sur, término de Benisa y tierra de Fermín Monserrat Fornes; y Oeste, Fermín Monserrat Fornés, Jaime Albanell Albanell y José Puigcerver Femenía. Finca No Coordinada con Catastro.

TITULARIDAD

GARSIVA SOCIEDAD LIMITADA en cuanto a CIEN POR CIEN PLENO DOMINIO , por título de compraventa según escritura otorgada en Benisa el trece de marzo de dos mil siete ante su Notario Don Jose Miguel De Lamo Iglesias, - Inscripción 2º. de fecha diez de abril de dos mil siete al folio 83 al tomo 2212, libro 31.

CARGAS DE LA FINCA -Salvo Afecciones Fiscales-

LIBRE DE CARGAS

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

No existen documentos pendientes de despacho

Javea, a nueve de marzo de dos mil diecisiete, antes de la apertura del diario.

Esta Nota Simple tiene un valor puramente informativo, sin garantía, y no acredita fehacientemente a diferencia de la Certificación registral, el contenido de los asientos del Registro. (Artículo 232 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento)

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes

Muebles de España publicadas a través de la url:
<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

Información Registral expedida por

CARLOS E DE OLAVARRIETA JURADO

Registrador de la Propiedad de JAVEA (XABIA) 1

Historiador Chabás, 6 - JAVEA/XABIA

tlfno: 0034 965792391

correspondiente a la solicitud formulada por

VAPF SL.

con DNI/CIF: B03027489



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: Z15PZ13N

Citar este Identificador para cualquier cuestión relacionada con esta Información.

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE JAVEA Nº 1

FECHA DE LA SOLICITUD: nueve de marzo de dos mil diecisiete

FECHA DE LA EXPEDICIÓN: nueve de marzo de dos mil diecisiete,

SOLICITANTE: Vapf SI.

Interés legítimo alegado: Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

FINCA Nº: 1337 de LLIBER

CÓDIGO REGISTRAL ÚNICO (C.R.U.): 03038000626859

DATOS DE LA FINCA

RÚSTICA, En término de Lilber, partida Collado, un trozo de tierra secano de dos hectáreas noventa y dos áreas y noventa y dos centíareas de cabida. Lindante, Norte, José y Bartolomé Fornes Vives, Joaquín Tur Morell y herederos de Sebastián Bertomeu; Este, Término de Benissa; Sur, término de Benissa, y Oeste, Salvador Fornes Sirerol, herederos de Sebastián Santacreu y Ursula de Senija. Finca No Coordinada con Catastro

TITULARIDAD

GARSIVA SOCIEDAD LIMITADA en cuanto al **PLENO DOMINIO**, por título de compraventa según escritura otorgada en Benisa el trece de marzo de dos mil siete ante su Notario Don Jose Miguel De Lamo Iglesias. Inscripción 2º de fecha diez de abril de dos mil siete al folio 156 al tomo 1234, libro 12.

CARGAS DE LA FINCA -Salvo Afecciones Fiscales-

SIN CARGAS

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO

No existen documentos pendientes de despacho

Javea, a nueve de marzo de dos mil diecisiete, antes de la apertura del diario.

Esta Nota Simple tiene un valor puramente informativo, sin garantía, y no acredita fehacientemente a diferencia de la Certificación registral, el contenido de los asientos del Registro. (Artículo 232 de la Ley Hipotecaria y 332 de su Reglamento)

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.